

ELEMENTOS FUNDAMENTALES A TENER EN CUENTA FRENTE A SITUACIONES DE INCENDIO

Extracto de Manual Institucional De Lucha Contra Incendios
Buenos Aires La Plata 2005

Técnicas de Seguridad

Prevención de Incendio

DEFINICIÓN Y ASPECTOS GENERALES DEL INCENDIO

Definición de siniestro

Se trata de un daño causado por un hecho súbito, accidental e imprevisto. Se considerará como un solo y único siniestro el conjunto de daños y/o perjuicios derivados de una misma causa.

Definición de incendio

Incendio es un accidente producido por un fuego no controlado, que puede tener distintos grados de intensidad, según lo cual tenemos:

- *Amago*: es un principio de incendio. Es un fuego incipiente descubierto y controlado o extinguido oportunamente.
- *Siniestro*: incendio de grandes proporciones.

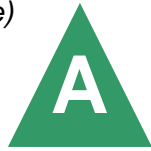
Los incendios, básicamente, se encuadran en lo que se consideran accidentes, motivo por el cual conviene definirlo sin soslayar esa perspectiva: es un acontecimiento no deseado que, que a partir de la acción y los efectos del fuego, provoca daños físicos a una o varias personas (lesión, enfermedad o muerte), como así también a la propiedad, compuesta por objetos, instalaciones o edificios.

En general, los accidentes involucran un contacto con una fuente de energía cinética, eléctrica, química, térmica, etc., superior a la que el cuerpo o estructura puede soportar.

Clasificación de los Fuegos

Según diversos criterios, los fuegos están sujetos a disímiles formas de clasificación, no obstante, una de las más difundidas es la siguiente:

Clase (Verde)



SÓLIDOS

Combustión ordinaria, papeles, maderas, telas, gomas, etc

Clase (Rojo)



LÍQUIDOS

Petróleo, aceites, pinturas(líquidos inflamables) grasas, ceras y otros.

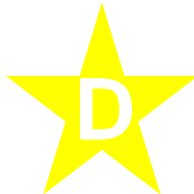
Clase (Azul)



ELÉCTRICOS

Instalaciones o equipos sometidos a la acción de la corriente eléctrica.

Clase



(Amarillo)

METALES

Metales combustibles como el magnesio, titanio, potasio, sodio y otros.

Causa de los accidentes

Todos los accidentes ocurren porque hay una o más causas que los provocan, no se producen por mala suerte, casualidad o azar.

Los actos de las personas y las condiciones del ambiente son el origen de los accidentes. Una persona que cometa un acto inseguro puede sufrir y/o provocar un accidente. De igual forma una instalación, maquina, equipo o ambiente inseguro puede generar la ocurrencia de un accidente.

Un acto inseguro es una desviación que se produce bajo los niveles que se han establecidos como correctos o que se han aceptado como tales.